



520

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 003-2015-2013-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 06 de Enero del 2015.

VISTO:

La Nota Informativa N° 002-2015-/MDBSH-GAF/AL, de fecha 06 de Enero del 2015, en la cual el Gerente de Administración y Finanzas – Área de Logística, solicita la designación de los miembros del Comité Especial Permanente de Contrataciones de la Municipalidad Distrital La Banda de Shilcayo, para el periodo 2015.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, las entidades públicas, deben designar un Comité Especial Permanente que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la integridad de cada uno de los procesos de selección, desde la preparación de las bases hasta que la Buena Pro quede consentida administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso.

Que, el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se aprueba el Reglamento, Dispositivos Legales donde se establecen los Procesos de Selección, la Licitación Pública, el Concurso Público, la Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación de Menor Cuantía.

Que, el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el titular de la Entidad designará al Comité Especial Permanente; y, en mérito al Artículo 30° del mismo reglamento este comité estará a cargo de los procesos de selección de Menor Cuantía y Adjudicación Directa.

Que, mediante Nota Informativa N° 002-2015-/MDBSH-GAF/AL, de fecha 06 de Enero del 2015, la Gerencia de Administración y Finanzas – Área de Logística, solicita la designación de los miembros del Comité Especial Permanente de Contrataciones de la Municipalidad Distrital La Banda de Shilcayo;

Que, estando a las facultades conferidas por el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 20° Inc. 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR el COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BANDA DE SHILCAYO, correspondiente al periodo 2015, conformado de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

525



MIEMBROS TITULARES:

CPC. Tomas A. Ríos Trigos
Gerente de Administración y Finanzas

DNI N° 01159411

PRESIDENTE

Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval
Jefe de Infraestructura y Obras

DNI N° 40809605

MIEMBRO

Lic.Cc.C.c Giannina Petilú Araujo Bartra
Gerente de Desarrollo y Promoción Social

DNI N° 40317508

MIEMBRO



MIEMBROS SUPLENTE:

Sr. José Luis Pinchi García
Jefe de la Oficina de Logística

DNI N° 01156295

PRESIDENTE

Sra. Erica Chashnamote Chujutalli
Coordinadora de Personal

DNI N° 01163067

MIEMBRO



Ing. Víctor Hugo Wong Ramírez
GEDELCA

DNI N° 05361813

MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité designado llevará a cabo las Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de menor cuantía durante el Periodo 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar sin efecto todo dispositivo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO:NOTIFICAR, la presente Resolución a los designados en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

.....
Luis Antonio Neira León
ALCALDE



**Municipalidad Distrital de
la Banda de Shilcayo**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILCAYO
SECRETARÍA GENERAL
Recibido Expediente N° 005
Fecha: 06-06-14 04:45 p.m.

HOJA DE TRÁMITE

H.T. N° 005 Fecha: 06/06/14 Hora: 4:45 (a.m.) p.m.)

Doc. Nota Informativa N° 002-2015-M.D.BSN-GAF/AL.

ASUNTO: Sale de resolución de designación de CEP.

DESTINO: G.M. (.....) - AMD Y FIN (.....) - OBRAS (.....)
LOG (.....) - PERS (.....) - SERV. PUBL (.....)
OTROS:

Tipo Trámite :

1. Aprobado	
2. Atender	
3. Conocimiento	
4. Dar Cumplimiento	
5. Devolver	
6. Emitir Opinión	
7. Informar	

8. Preparar Respuesta	
9. Resolver	
10. Sacar Copias	
11. Trato Personal	
12. Examinar	
13. Archivo	
14. Trámite	

OBSERVACIONES:

Emitir Resolución

ATENDIDO:



Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo
Jr. Yurimaguas N° 340
Telefono 042-522568

523

NOTA INFORMATIVA N° 002-2015-MDBSH-GAF/AL

DE : Sr. José Luis Pinchi García
(e) Jefatura de Logística
PARA : Ing. Luis A. Neira León
Alcalde
ASUNTO : Solicito Resolución de Designación de CEP.
FECHA : La Banda de Shilcayo, 06 de Enero del 2015.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que dando inicio al periodo 2015, recorro a su despacho para solicitarle la Resolución de Conformación del Comité Especial Permanente, quienes estarán dirigiendo los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones del Estado periodo 2015, en las Modalidades de Adjudicación Directa Selectiva (ADS), Adjudicación de Menor Cuantía (AMC).

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Sr. José Luis Pinchi García
(e) Jefatura Logística-MDBSH

C.c Archivo